



CC8B0417-1FE5-4440-8E45-7471725CC8E7

## **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME**

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2020** que comprende información entre el **08/01/2020** y el **31/12/2020** de la entidad **CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED** cuyo titular es **JUVENAL MEDINA RENGIFO** identificado(a) con DNI N° **07841745**.

Miércoles, 28 de abril de 2021

**Subgerencia de Integridad Pública**  
**Contraloría General de la República**

### **Nota:**

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



CC8B0417-1FE5-4440-8E45-7471725CC8E7

**Formato N° 1 - Datos generales de la entidad**

Nombre de la entidad:	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	DEFENSA
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07841745
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	MEDINA RENGIFO JUVENAL
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	08/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	28/04/2021 02:55:03 p.m.

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	LENGUA CALLE CARLOS IGNACIO	DNI	07947351	04/01/2016	1, 2, 3, 4 y 5
2	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	LENGUA CALLE CARLOS IGNACIO	DNI	07947351	04/01/2016	1, 2, 3, 4 y 5
3	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	PILCO PEREZ CARLOS ARTURO	DNI	43313374	29/11/2016	1, 2, 3, 4 y 5
4	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	PILCO PEREZ CARLOS ARTURO	DNI	43313374	18/12/2017	1, 2, 3, 4 y 5

**Comentarios (2):****Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



CC8B0417-1FE5-4440-8E45-7471725CC8E7

**FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

**FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</b>	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> <b>Fase prospectiva</b> <input type="checkbox"/> <b>Fase estratégica</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Fase institucional</b>						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>No aplica</b>	Informe técnico:	N° D000093-2020-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe:	15/06/2020	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>	Documento de aprobación:	R.J N° 054-2020-CENEPRED/J	Fecha de aprobación:	23/06/2020	Año inicio - Año fin:	2020 - 2025
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>	Documento de remisión:	AVIGO@CONSULTOR.CEPLAN.GOB.PE	Fecha de documento:	07/08/2020	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>	Documento de aprobación:	R.J 134-2019-CENEPRED/J	Fecha de aprobación:	31/12/2020	Comentarios:	EL POI 2020 SE MODIFICÓ EN DOS OPORTUNIDADES MEDIANTE LAS RESOLUCIONES JEFATURALES R.J-041-2020-CENEPRED/J Y R.J-089-2020-CENEPRED/J RESPECTIVAMENTE.

**Leyenda**

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Notas:**

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



CC8B0417-1FE5-4440-8E45-7471725CC8E7

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	1 FORTALECER LA GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	0.5	DIRECCION DE GESTION DE PROCESOS, DIRECCION DE FORMALCIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA Y LA DIRECCION DE MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACION.	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES										

	<p>PORCENTAJE DE ENTIDADES PUBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDAS EN SUS CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0.42</p>	<p>2018</p>	<p>12.68</p>	<p>3.18</p>	<p>1.60</p>	<p>1</p>	<p>EL RESULTADO DEL NIVEL DE AVANCE DE ESTE OBJETIVO, SE DEBE A QUE EL LOGRO DEL INDICADOR, ES UN ACTO ADMINISTRATIVO DE COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD QUE RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y NO DEL CENEPRED, PRIMERO, QUE LA ENTIDAD CUENTE CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES APROBADO, Y SEGUNDO, QUE LA ENTIDAD INCORPORA RECURSOS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068.</p> <p>LA META EN ESTE OBJETIVO PARA EL AÑO 2020 ERA QUE 61 ENTIDADES PUBLICAS CUMPLIERAN CON ESTOS DOS CRITERIOS, PERO AL FINALIZAR EL AÑO 2020 FUERON 30 LAS ENTIDADES PUBLICAS QUE PUDIERON CUMPLIRLO, ESTO A PESAR QUE EL CENEPRED BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA A 168 ENTIDADES PUBLICAS EN LA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN EN LAS FASES DE PREPARACION, DIAGNOSTICO, FORMULACION Y VALIDACION.</p> <p>LA ASISTENCIA TÉCNICA PROPORCIONADA POR EL CENEPRED HUBIESE SIDO MAS QUE SUFICIENTE PARA HABER ALCANZADO E INCLUSO SUPERADO LA META EN EL OBJETIVO 1, PERO A CONSECUENCIA DEL INICIO DE LA PANDEMIA COVID 19, LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES PRIORIZARON EJECUTAR SUS RECURSOS EN OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES</p>	<p>CONTINUAR CON LA ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES INTERVENIDAS EL AÑO 2020 HASTA LA ETAPA DE VALIDACION A FIN DE QUE APRUEBEN SU PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.</p> <p>ASIMISMO, EL CENEPRED HA PROGRAMADO ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A FIN DE QUE PROGRAMEN RECURSOS PRESUPUESTALES EN LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068.</p>
--	--	-------------------	-------------	-------------	--------------	-------------	-------------	----------	---	---

										EN ATENCION DE LA PANDEMIA.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------	--

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	2 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.			0.25		ALTA DIRECCION Y LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO.					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	INDICE DE EFICACIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	Índice			1	0.70	1	1	NINGUNO	NO APLICA	

N°	Objetivo Estratégico		Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.		Comentarios	
3	3 IMPLEMENTAR LA GESTION INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES.		0.25		DIRECCION DE MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACION.			

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	PORCENTAJE DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD CAPACITADOS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.	Porcentaje	50	2011	100	100	80	1	DEBIDO A LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL, LA ENTIDAD SE VIO CONDICIONADA A REALIZAR TRABAJO REMOTO LO QUE TUVO CIERTAS DIFICULTADES EN UN INICIO DEBIDO A QUE UN CONSIDERABLE NUMERO DE SERVIDORES NO TENIAN CONOCIMIENTO DEL USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES O EN ALGUNOS CASOS NO CONTABAN CON LOS EQUIPOS ADECUADOS PARA DESARROLLAR TRABAJO REMOTO, LO QUE NO PERMITIO EL DESARROLLO DE CURSOS EN GRD CONFORME SE TENIA PROGRAMADO.	PARA EL AÑO 2021, LA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA Y EL AREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION, HAN PROGRAMADO DESARROLLAR EN SU INTEGRIDAD CURSOS VIRTUALES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL TOTAL DE SERVIDORES DE LA ENTIDAD.

**Notas:**

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

**Comentarios:**





CC8B0417-1FE5-4440-8E45-7471725CC8E7

### FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

#### Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

#### Comentarios:



CC8B0417-1FE5-4440-8E45-7471725CC8E7

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	90	94	578792	637718.12
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	1	1	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	6	5	40000	28550
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**



CC8B0417-1FE5-4440-8E45-7471725CC8E7

## **FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

### **Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

### **Comentarios:**